



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:3609/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Prosecretaría de Informática solicita el pago de una Beca para trabajar en tareas de mantenimiento en el Área de Infraestructura y Servicios;

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 16 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar al becario que se consigna en la planilla obrante a fs. 16, que forma parte integrante de la presente, por el período y monto total que se indica, gasto que será afrontado con Fuente 11 - Dependencia 76

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

rn.-